



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha siete de agosto de dos mil veintitrés, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00385/2014, promovido por el LIC. CARLOS CIPRIANO GUERRERO GÓMEZ, Apoderado Legal de la actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ROEL CASTILLO GARCIA y DENISSE ALEXANDRA MORENO OCHOA, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Segunda Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 11, de la Manzana 108, ubicado en la Calle Acantos, con el número oficial 220, del Fraccionamiento Villa Florida de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo los datos de la Finca N° 51550, del Municipio de Reynosa Tamaulipas.-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Segunda Almoneda, que se llevará a cabo el día (09) NUEVE DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS (10:00) DIEZ HORAS, mediante videoconferencia, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$690,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal con rebaja del veinte por ciento (20%) sobre el precio de las dos terceras partes que sirvió de base para el remate del valor pericial fijado a la finca hipotecada.

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.- **Se hace de su conocimiento, que el enlace para la audiencia en la plataforma "ZOOM", es el siguiente:**

<https://us02web.zoom.us/j/83345458613?pwd=b0ZyT3lUeHI4NzZRCeZvQmVPbjBVUT09>

ID de reunión: 833 4545 8613

Código de acceso: 530731

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 07 DE AGOSTO DE 2022.

LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

SERM

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021187865

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00385-2014_1335_07-08-2023_09-38-21.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-08T12:36:24Z / 2023-08-08T07:36:24-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	71 89 44 28 ae 33 da c5 84 ad 09 f6 ad 86 32 a3 31 f1 9c e5 d7 bc c7 2d 92 f0 6d f9 f0 0f 44 0f 4c 6e ae ee fb 95 8f c1 94 64 f0 70 74 81 7a c0 b6 dc a1 88 61 05 5b 01 ea 79 80 bf af 23 4a 55 b4 46 27 20 43 b9 08 c8 8a 58 43 17 df 5b 8f 60 ee 02 7b 16 f6 9f 50 8c 51 3c 5d a2 81 00 48 d0 47 ac 0d 1c d5 44 80 ba 25 3c eb 75 2a 75 b5 c7 0f 62 54 59 b1 a8 53 8b 62 95 f9 17 d5 45 f0 ce aa 4f c3 0f 11 6a 46 65 9c b3 06 ea 9f a5 76 b6 c7 9f f6 f6 59 ea 7e 87 12 ff dc 68 ef c0 c0 07 f7 d6 9d bc 2a b2 ac a0 47 bc 15 73 68 d0 8d 96 ea 92 af fc f3 32 15 19 9c c8 18 fc a5 a1 d2 89 1c 0f ac 1c 9b 4a 72 4e 63 8c a3 b4 d5 8a 2f 36 3e c7 1b 64 1f 7a 25 48 7d 1d cf da ef 0c 55 df 79 8f e2 e9 dd f3 e6 d9 2f f4 c4 c9 f6 6b b0 bb 58 22 e6 96 c2 7b a7 fb 0e e8 1e 79 52 f1 8b a2			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-08T12:36:25Z / 2023-08-08T07:36:25-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

